

FAES FARMA S.A., a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES remite el siguiente:

**COMUNICADO**

Habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios se hace constar:

1. Que el citado proyecto de Ley contempla la reducción de los precios en un 20% de todos aquellos fármacos que reúnan una serie de circunstancias concretas.
2. Ninguno de los medicamentos del Grupo FAES FARMA se verá afectado por esta medida, por lo que su impacto sobre las ventas del Grupo será nula.

6 de diciembre de 2005